PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE ARBUSTOS, VIVACES Y PLANTA DE TEMPORADA PARA LOS PARTERRES DE LAS ZONAS VERDES DE PAMPLONA/IRUÑA. AÑOS 2026 Y 2027.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato el SUMINISTRO DE PLANTA PARA EL SERVICIO DE ZONAS VERDES DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA/IRUÑA, durante las anualidades de 2026 y 2027. La licitación prevé además una posible prórroga de una anualidad más.

El suministro incluirá arbustos, vivaces y flor de temporada que será empleada en la totalidad de las zonas verdes municipales.

Debido a las características de los productos a suministrar, que son estacionales, con dos entregas anuales y requieren de un plazo de antelación suficiente para realizar la plantación correspondiente, no se considera técnicamente apropiado su división en lotes. Además, es objeto del contrato el suministro de arbustos y vivaces, los cuales, no tienen este carácter estacional, y, por lo tanto, tampoco podrían ser divisibles en lotes. Es por ello, que el suministro se contratará sin ser dividido en lotes.

2. PRECIO

El precio de licitación del contrato será de 71.090,67 € anuales (IVA 10% Incluido), para la realización de los tres tipos de suministros en sus entregas. Por tanto, su precio de licitación total para dos años, es de 142.181,34€ (IVA 10% incluido), con el siguiente desglose:

conceptos	precio SIN IVA	IVA 10%	Precio CON IVA
precio anual	64.627,88	6.462,79	71.090,67
precio licitación (2 AÑOS)	129.255,76	12.925,58	142.181,34
precio 2 años + 1ª prorroga	193.883,65	19.388,36	213.272,01

Distribución anual del gasto es la siguiente:

distribución del gasto	precio SIN IVA	IVA 10%	Precio CON IVA
primera anualidad 2026	64.627,88	6.462,79	71.090,67
otoño - invierno	25.167,50	2.516,75	27.684,25
primavera - verano	27.642,20	2.764,22	30.406,42
suministro arbustos y vivac	11.818,18	1.181,82	13.000,00
segunda anualidad 2027	64.627,88	6.462,79	71.090,67
otoño - invierno	25.167,50	2.516,75	27.684,25
primavera - verano	27.642,20	2.764,22	30.406,42
suministro arbustos y vivac	11.818,18	1.181,82	13.000,00
TOTAL	129.255,76	12.925,58	142.181,34

Esta distribución del gasto en los periodos señalados no es limitativa, de manera que, el Servicio de Zonas Verdes, con la debida antelación y en el momento de realizar el pedido correspondiente a cada una de las entregas, podrá redistribuir estos importes económicos, dentro de las entregas de una misma anualidad.

06/10/2025 09:13:49
GARBIÑE BUENO ZABALZA
Original firmado electrónicamente

En el precio indicado en la oferta, se incluyen los gastos derivados del transporte de la planta al Vivero Municipal del Miluce.

3. PLAZO DE ENTREGA Y FORMALIZACIÓN DE LA MISMA

El presente contrato tiene por objeto, por una parte, el suministro de la flor de temporada (el cual se debe entregar en dos tandas anuales de primavera y otoño); y el de arbustos y vivaces. A este respecto, los plazos de entrega para cada tipo serán los siguientes:

a) FLOR DE TEMPORADA:

Al incluirse en este suministro la flor de temporada, el suministro del listado final que sea definido previamente por el Servicio de Zonas Verdes se llevará a cabo en DOS entregas dentro de cada una de las anualidades de duración del presente contrato:

- La primera entrega se suministrará durante la segunda quincena de mayo en un plazo máximo total de 20 días, coordinando las entregas con el Vivero Municipal, comenzando el día que se acuerde desde el Servicio de Zonas Verdes.

- La segunda entrega se suministrará durante la segunda quincena de octubre en un plazo máximo total de 20 días, coordinando las entregas con el Vivero Municipal, comenzando el día que se acuerde desde el Servicio de Zonas Verdes.

b) ARBUSTOS Y VIVACES:

El mayor volumen de petición de suministro de arbustos y vivaces se realizará para que su entrega se produzca en el mes de octubre, y se procurará que coincida con la segunda entrega del pedido de “flor de temporada” de manera que, se puedan compartir los portes.

Sin embargo, el Servicio de Zonas Verdes tiene la facultad de realizar otros pedidos de arbustos y vivaces de menor volumen a lo largo de todo el año, y en tales casos, será obligación del adjudicatario entregar de manera diligente cada uno de estos pedidos,

c) ASPECTOS COMUNES:

En todos los casos, la entrega de todas las especies deberá realizarse en el Vivero Municipal y dentro del horario su horario de apertura, como es, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Se entenderá hecha la entrega del material una vez que éste sea examinado por los técnicos municipales, y hallado conforme con las características técnicas del suministro solicitado.

4. RELACIÓN DE PLANTAS A SUMINISTRAR.

El suministro objeto de contrato incluirá tanto el suministro de flor de temporada para los parterres de flor de la ciudad, como arbustos o vivaces que se emplean en los distintos macizos arbustivos, tanto como para reposiciones, como para la creación de nuevos parterres o macizos. **Por lo tanto, la relación de planta a suministrar podrá variar a lo largo de los años incluidos en el contrato, siendo definida la relación definitiva de manera previa por el Servicio de Zonas Verdes**.

Para que el licitador pueda realizar su oferta, se incluye en el Anexo A de este Pliego un listado de la flor de temporada adquirida en la pasada campaña, así como sus características y volumen de sustrato de presentación. Se incluye también un listado de arbustos, con precios unitarios sobre los que el Servicio de Zonas Verdes realizará cada pedido de arbustos a suministrar en la segunda entrega.

Los suministros a realizar serán equiparables a los incluidos en el Anexo A, pudiendo variar alguna especie o cantidad, que, de no estar incluida en la relación incluida, deberá ser presupuestada previamente por el adjudicatario para recibir visto bueno previo al suministro.

5. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

5.1. Costes y Gastos

a) El contrato se ejecutará a riesgo y ventura del adjudicatario. Todo el coste de personal, impuestos, cuota fiscal, contribuciones, transporte y gastos de cualquier clase derivados de la contrata, correrán a cargo del adjudicatario.

5.2. Suministro

a) Previo al inicio de la producción y/o compra de las diferentes plantas, se dará aviso al Servicio de Zonas Verdes, con suficiente antelación, con el fin de adecuar el proceso a las posibles modificaciones.

b) La primera entrega anual se suministrará durante la segunda quincena de mayo en un plazo máximo total de 20 días, coordinando las entregas con el Vivero Municipal, comenzando el día que se acuerde desde el Servicio de Zonas Verdes.

c) La segunda entrega anual se suministrará durante la segunda quincena de octubre en un plazo máximo total de 20 días, coordinando las entregas con el Vivero Municipal, comenzando el día que se acuerde desde el Servicio de Zonas Verdes.

d) Entrega diligente en plazo y forma de arbustos y vivaces, en cada una de las tandas que así lo solicite Zonas Verdes, procurando que el mayor volumen de las mismas coincida con la entrega de flor de temporada de octubre.

e) Se entenderá hecha la entrega del material una vez que éste sea examinado por los técnicos municipales y hallado conforme con las características técnicas del suministro. En las 4 semanas posteriores a la entrega se evaluará la evolución de las plantas suministradas para detectar características físicas (de color, altura, etc.) que indiquen que las plantas recibidas no sean las variedades pedidas. Asimismo, se observará la existencia de posibles plagas, enfermedades, etc. achacables al adjudicatario (sustrato contaminado, larvas, plagas, etc.).

f) El Servicio de Zonas Verdes podrá variar anualmente el número de plantas a suministrar, así como sus variedades, dado el diseño cambiante de los parterres arbustivos y florales. Para ello deberá comunicar al adjudicatario las previsiones del Servicio de Zonas Verdes para cada temporada.

Esta comunicación se establecerá con un mínimo de antelación de cuatro meses.

g) El adjudicatario deberá avisar cualquier cambio varietal o de especie con suficiente antelación. Si la planta que se suministre no se corresponde con la solicitada, podrá rechazarse, debiendo suministrar la planta solicitada y corriendo por su cuenta la adquisición en el mercado.

h) Si por cualquier circunstancia de problemas en la producción de planta, el adjudicatario no puede suministrar la planta solicitada en número y/o en variedad, así como en calidad, de acuerdo con este pliego de condiciones, deberá suministrar la planta solicitada con las mismas características y corriendo por su cuenta la adquisición en el mercado.

i) Si en el momento de la entrega del material se estima por los técnicos municipales que no se encuentra en perfecto estado, según especificación del presente condicionado, el viverista deberá hacerse cargo de la planta sin derecho a ninguna indemnización por parte del Ayuntamiento.

5.3. Plantas

- **Calidad y pureza**

a) Las plantas tienen que cumplir las condiciones de calidad general y las condiciones particulares según el tipo de planta a que pertenecen. Las plantas que no cumplan estas condiciones no pueden ser suministradas y los técnicos municipales podrán proceder a su rechazo.

b) La aplicación de las condiciones de calidad de las plantas suministradas se comprobará de forma visual según su concordancia con las características definidas.

En caso de cualquier duda o sospecha se exigirá la inspección y el testaje de un 2% de las plantas de los diferentes lotes tanto en el momento de la recepción de la planta como en las semanas posteriores, mientras se hace la evaluación de las plantas suministradas.

Se entiende por inspección el testaje tanto de la parte aérea como del sistema radicular limpio, sin tierra.

c) Las plantas serán íntegramente auténticas, es decir, tendrán identidad y pureza adecuadas a las especies, variedades o series especificadas en el presupuesto y responderán, tanto a los caracteres que determinen aquella especie como a los caracteres de la variedad o serie y cuando se comercializan con una referencia al cultivar, tendrán también identidad y pureza adecuada respecto a ese cultivar. Asimismo, responderán a las condiciones de edad, tamaño y desarrollo especificados en la oferta. Se responsabilizará al proveedor, ***con posterioridad a la plantación***, de las plantas suministradas que no corresponden a la especie, variedad o serie definida en la oferta.

- **Condiciones sanitarias**

a) Las plantas deberán presentarse en perfectas condiciones sanitarias y no mostrarán, al menos en observación visual, organismos nocivos y enfermedades, o signos y síntomas de éstos, que afecten a su calidad de manera significativa y que reduzcan el valor de su utilización.

En las semanas posteriores a la entrega se evaluará, además de la calidad y pureza, las condiciones sanitarias que indiquen la presencia de plagas, enfermedades, etc. achacables al adjudicatario (sustrato contaminado, larvas, plagas, etc.)

b) Las plantas suministradas cumplirán la legislación vigente sobre sanidad vegetal, especialmente referente a los organismos nocivos y enfermedades que afecten la calidad de manera significativa, a los organismos nocivos de cuarentena que no estén presentes en ningún vivero, y a las plantas ornamentales que necesiten pasaporte fitosanitario y/o etiqueta comercial.

- **Lotes de cada suministro:**

Los lotes serán aceptables y homogéneos dentro de la misma especie, variedad y categoría.

Un lote aceptable estará constituido por al menos un 95% de plantas de calidad exterior justa y comercial, según está expresado en los apartados anteriores. Todas las plantas de un lote aceptable estarán sanas, y serán auténticas. Se tienen que cumplir las condiciones de suministro especificadas, las épocas de suministro y la documentación y el etiquetaje referidos correspondientes.

- **Etiquetado – identificación.**

Las plantas suministradas estarán debidamente etiquetadas e identificadas.

De cada lote o especie de planta suministrada, se aportará la siguiente información:

- Nombre botánico.
- Denominación del cultivar si es el caso.
- Denominación del patrón si es el caso.
- Cantidad.
- Presentación del sistema radicular.
- Medida de la planta. Volumen del contenedor, si es el caso.
- Número de Pasaporte Fitosanitario, si es necesario

- **Macetas**

a) El material de las macetas y bandejas suministradas será un material de alta reciclabilidad contrastable a posteriori mediante las facturas de compra de ese material, si se estima oportuno.

No deberán presentar roturas, anomalías, restos de cualquier tipo ni agentes nocivos.

b) No se admitirán ofertas con menor volumen de sustrato que el indicado para cada variedad en el Anexo nº1 de este Pliego, ni cualquier oferta que contradiga a la baja las especificaciones técnicas de este Pliego.

c) Se incluye en la siguiente tabla volúmenes y marcas comerciales de macetas y contenedores considerados en los listados de planta a suministrar. Cualquier otro modelo empleado por el suministrador deberá cumplir las características mínimas de volumen de sustrato exigido, pudiendo ser requerida justificación mediante la entrega de fichas técnicas de los envases empleados.

TABLA REFERENCIAL - EQUIVALENCIAS ENTRE Ø DE MACETA Y SU VOLUMEN NOMINAL				
Marca y modelo comercial de Referencia Orientativa	**Ø**	**altura**	**Litros**	**Volumen Exigido en Pliego**
TEKU - VCH 11VOL	10,5	9,2cm	0,50L	**≥0,5 litros**
TEKU - VTG 11	11,0	8,6cm	0,50L	
SOPARCO - Duo 8º Bajo (4440)	11,0	8,5cm	0,50L	
SOPARCO - Duo 5º Alto ES (4437)	10,5	9,1cm	0,52L	
Greenvass 7301014	10,5	9,1cm	0,54L	
Greenvass 7301013	13,0	11,5cm	1,00L	**≥1 litro**
SOPARCO Duo 5º Alto ES (4453)	13,0	11,5cm	1,00L	
SOPARCO SMH3 1L (2405)	13,2	10,4cm	1,00L	
TEKU - VTG 14	14,0	10,6cm	1,00L	
TEKU - VCH 14	14,0	12,2cm	1,25L	**≥1,25 litros**
Greenvass 7301017	14,0	12,5cm	1,25L	
Greenvass 7301103	14,0	12,5cm	1,25L	
SOPARCO SMH3 1,3L (2410)	14,4	11,3cm	1,30L	
SOPARCO SMH3 2L (2420)	16,7	13,2cm	2,50L	**≥2 litros**
TEKU - VCG 17	17,0	13,3cm	2,00L	
Greenvass 7301103	17,0	15cm	2,50L	**≥2,5 litros**
SOPARCO SMH3 2,5L (2435)	17,9	14,1cm	2,50L	
TEKU - VCG 19	19,0	14,9cm	3,00L	
TEKU - VCH 19	19,0	18,1cm	3,50L	**≥3,5 litros**
Greenvass 7301103	20,0	18,0cm	3,50L	
SOPARCO SMH4 (2460)	20,0	16,0cm	3,50L	
TEKU - VCC 21	21,0	18,3cm	4,50L	**≥4,5 litros**
SOPARCO SMH3 (2475)	22,5	18,0cm	5,00L	

- **Sustrato**

  El tipo de sustrato será el adecuado para las distintas variedades de plantas, cuyo sistema radicular ocupará la totalidad del volumen suministrado.

  Estará libre de hierbas no procedentes, especialmente en las plantas vivaces, y rellenará todo el volumen nominal indicado por el fabricante de la maceta.

- **Desarrollo**

a) Las plantas se suministrarán desarrolladas y compactas, con perfecta ramificación desde la base. No serán ni demasiado grandes ni demasiado pequeñas.

   Se concretará con el Servicio de Zonas Verdes el desarrollo óptimo de cada variedad al hacer el pedido de temporada. Las partidas serán uniformes y no presentarán fisiopatías tales como bordes de hojas quemados, ahilamiento de las plantas, roturas, etc.

b) Las plantas vivaces y tapizantes, se cultivarán de manera adecuada a la finalidad que han de cumplir en los jardines, garantizando buenas condiciones de cada una de las partes con relación al conjunto y la edad de la planta.

c) Los geranios no deberán haber sufrido ningún corte durante su cultivo y tendrán un mínimo de 4 brotes desde la base y una altura comprendida entre 15 y 20 cm. medidos desde el nivel superior de la maceta.

d) Los arbustos se medirán por la altura total desde el nivel del suelo hasta el extremo de la copa.

La calidad de un arbusto se caracteriza, entre otros conceptos, por el número de ramas o tallos principales que presente, y que nacen en el tercio inferior de las plantas. Los arbustos igualarán o superarán la medida inferior de la clasificación solicitada y tendrán igual o mayor número de tallos principales que los especificados, si el caso.

- **Rechazos**

a) El Vivero Municipal, según criterio técnico del Servicio de Zonas Verdes, podrá rechazar cualquier planta o conjunto de estas, que a su entender no cumplan alguna condición especificada anteriormente o que lleve alguna tara o defecto de malformación. En el caso de no aceptación, el adjudicatario estará obligado a reponer las plantas rechazadas a su cargo.

b) En caso de duda sobre la autenticidad varietal, se podrá proceder a hacer un muestreo y remisión a un Centro Reconocido para la Identificación de Especies y Variedades, corriendo dichos análisis, en caso de no coincidir la muestra con la variedad solicitada, a cargo del adjudicatario y debiendo hacerse cargo en ese caso del lote erróneo y teniendo que reponer las plantas rechazadas por las solicitadas, sin derecho a ninguna indemnización por parte del Ayuntamiento y corriendo por su cuenta su adquisición en el mercado.

5.4. Transporte

a) El adjudicatario cargará el material vegetal de acuerdo con la presentación que se haya previsto.

b) El adjudicatario pondrá especial cuidado en que las operaciones de carga – descarga, y transporte se realicen con las máximas garantías. Las plantas estarán debidamente inmovilizadas para evitar posibles golpes, heridas, rotura de brotes, etc., y convenientemente protegidas de las condiciones climáticas y ambientales.

c) La planta deberá venir regada y en camión tapado.

d) El suministro de la flor de temporada al Vivero Municipal será en bandejas plásticas y almacenadas en carros.

e) No deben mezclarse variedades en una misma bandeja porta-macetas ni debe haber bandejas porta-macetas con variedades diferentes en la misma bandeja de carry.

f) Tanto las bandejas de plástico como los carrys se retirarán por parte del adjudicatario al finalizar la plantación de parterres florales, cuando el Vivero Municipal dé el aviso pertinente.

g) Durante el manejo, desde el grupaje en vivero hasta su entrega, las plantas se protegerán de posibles daños y de la exposición al desecado o las temperaturas extremas. Las raíces se mantendrán húmedas y frescas, especialmente en las plantas que vayan con raíz desnuda.

h) El tiempo transcurrido entre el grupaje y el suministro al vivero municipal no excederá de 48 horas.

5.5. Inspecciones

a) El adjudicatario deberá permitir a los técnicos del Servicio poder cursar visitas de inspección periódicas al centro de producción y/o enviverado para comprobar "*in situ*" los trabajos culturales que se realizan con el fin de asegurar el cumplimiento de la adjudicación según la oferta y Pliego de Condiciones.

b) El adjudicatario, en cada temporada, deberá avisar al Servicio de Zonas Verdes mediante correo electrónico, cuando tenga ya preparado un mínimo del 90% del lote de flor de temporada a proveer, previsiblemente alrededor de 4 semanas antes del suministro, para realizar una visita de control a su vivero de producción y poder detectar potenciales anomalías con la suficiente antelación, como para tener el margen de tiempo de solucionarlas.

c) Así mismo, adjunto a ese correo electrónico, **el adjudicatario deberá enviar una hoja de cálculo** con la relación de las plantas a suministrar esa temporada, que incluya todos los datos de cada una de las variedades, tal y como aparecen en el Anexo Nº1, así como una relación de variedades de similares características disponible para su suministro.

5.6. Precios

a) El precio de la planta se ofertará con entrega en el Vivero Municipal (o donde el Servicio de Zonas Verdes lo indique) incluido, de acuerdo con las fechas previstas en este Pliego, y se facturará a los precios ofertados una vez que se certifique la recepción completa del lote correspondiente.

b) Si durante el año en curso se produjese aumento de las necesidades de suministro del material objeto de contratación, el adjudicatario estará obligado a suministrarlo a los precios unitarios de adjudicación de su oferta presentada. Lo mismo ocurriría si se produjese disminución de las necesidades de suministro.

c) El importe económico de la oferta expresará el porcentaje de baja propuesto por licitador, mediante el cual, se determinará el precio de adjudicación resultante, y será dicho porcentaje de baja el que se aplique a los precios unitarios expresados Anexo nº 1, relativos a cada tipo de flor de temporada como de arbustos, incluidos en él.

d) La distribución del precio indicado para cada anualidad, podrá distribuirse de manera diferente a lo señalado como orientativo en el presente pliego. Es decir, que el Servicio de Zonas Verdes, podrá variar el importe económico de los pedidos para cada una de las épocas, siempre que se respete el precio anual total del contrato.

6. EVALUACIÓN DE LAS PLANTAS RECIBIDAS

Cada año, y en cada una de las temporadas, se efectuarán en las semanas posteriores a la recepción de la planta, evaluaciones de las plantas recibidas para hacerles seguimiento de su estado y desarrollo, y detectar posibles alteraciones de su calidad y pureza (color, altura, etc.), o enfermedades o plagas achacables al adjudicatario o a sus proveedores (sustrato contaminado, hongos, bacterias, larvas, etc.), o cualquier otra anomalía que no corresponda a un perfecto estado fisiológico y fitosanitario.

En Pamplona, a fecha de firma electrónica.

ANGEL ARANA DE PABLO

Jefe del Servicio de Zonas Verdes.

ANEXO A

RELATIVO AL OBJETO DEL SUMINISTRO DEL CONTRATO DE ARBUSTOS, VIVACES Y PLANTA DE TEMPORADA PARA LOS PARTERRES DE LAS ZONAS VERDES DE PAMPLONA / IRUÑA. AÑOS 2026/2027

CONT_SUMINISTRO/2025/21

El suministro objeto de contrato incluirá tanto el suministro de flor de temporada para los parterres de flor de la ciudad, como arbustos o vivaces que se emplean en los distintos macizos arbustivos, tanto como para reposiciones, como para la creación de nuevos parterres o macizos. Por lo tanto, la relación de planta a suministrar podrá variar a lo largo de los años incluidos en el contrato, siendo definida la relación definitiva de manera previa por el Servicio de Zonas Verdes.

Para que el licitador pueda realizar su oferta, se incluye en este anexo un listado de la flor de temporada adquirida en la pasada campaña, así como sus características y volumen de sustrato de presentación. Se incluye también un listado de arbustos, con precios unitarios sobre los que el Servicio de Zonas Verdes realizará cada pedido de arbustos a suministrar en la segunda entrega.

Los suministros a realizar serán equiparables a los incluidos en este anexo, pudiendo variar alguna especie o cantidad, que, de no estar incluida en la relación incluida, deberá ser presupuestada previamente por el adjudicatario para recibir visto bueno previo al suministro.

A continuación, se exponen los elementos y plantas que conforman el objeto de suministro del presente contrato.

I. PLANTA OTOÑO – INVIERNO:

Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE CONSERVACIÓN URBANA Y SANIDAD
Dirección/Administración de Zonas Verdes

HIRI KONTSERBAZIOKO ETA OSASUNEKO ALORRA
Berdeguneetako Zuzendaritza eta Administrazioa

Planta OTOÑO-INVIERNO	Vol.	Color	Cant.	Precio	Importe
Antirrhinum majus F1 "Twinny™" - Peach	1,0L	Melocotón	750	0,65 €	487,50 €
Antirrhinum majus F1 "Twinny™" - Violet	1,0L	Violeta	1.000	0,65 €	650,00 €
Antirrhinum majus nanum F1 "Speedy Sonnet" - Bronze	1,0L	Tonos naranjas	500	0,65 €	325,00 €
Antirrhinum majus nanum F1 "Speedy Sonnet" - Crimson	1,0L	Rojo	500	0,65 €	325,00 €
Antirrhinum majus nanum F1 "Speedy Sonnet" - Rose	1,0L	Rosa	500	0,65 €	325,00 €
Antirrhinum majus nanum F1 "Speedy Sonnet" - White	1,0L	Blanco	500	0,65 €	325,00 €
Antirrhinum majus nanum F1 "Speedy Sonnet" - Yellow	1,0L	Amarillo	500	0,65 €	325,00 €
Bellis perennis "Robella" - Salmon Pink	0,5L	Salmón	1.300	0,55 €	715,00 €
Bellis perennis "Tasso® Red"	0,5L	Rojo	750	0,55 €	412,50 €
Bellis perennis "Tasso® White"	0,5L	Blanco	750	0,55 €	412,50 €
Cheiranthus Cheiri F1 "Sugar Rush"	1,25L	Mezcla	1.000	0,85 €	850,00 €
Erysimum x hybridum "Canaries Jaune"	1,25L	Amarillo	1.000	0,85 €	850,00 €
Mathiola incana "Harmony" - Mix	0,5L	Mecla	500	0,50 €	250,00 €
Myosotis sylvatica "Sylva" - Bluesylva	0,5L	Azul	1.600	0,50 €	800,00 €
Myosotis sylvatica "Sylva" - Rosylva	0,5L	Rosa	1.600	0,50 €	800,00 €
Myosotis sylvatica "Sylva" - Snowsylva	0,5L	Blanco	1.600	0,50 €	800,00 €
Panola® F1 "XP CLEAR Mixture"	0,5L	Mezcla de todos los XP SIN mácula	1.000	0,50 €	500,00 €
Panola® F1 "XP Deep Orange"	0,5L	Naranja sin mácula	500	0,50 €	250,00 €
Panola® F1 "XP Scarlet"	0,5L	Rojo sin mácula	1.000	0,50 €	500,00 €
Panola® F1 "XP White"	0,5L	Blanco sin mácula	1.000	0,50 €	500,00 €
Papaver nudicaule "Pulchinella" - MIX	1,25L	Mezcla	2.000	0,70 €	1.400,00 €
Primula Acaulis F1 "Danova" - Blue	0,5L	Azul oscuro	1.000	0,60 €	600,00 €
Primula Acaulis F1 "Danova" - Copper"	0,5L	Cobre	1.000	0,60 €	600,00 €
Primula Acaulis F1 "Danova" - Lemon Yellow	0,5L	Amarillo limón	1.000	0,60 €	600,00 €
Primula Acaulis F1 "Danova" - Light Violet"	0,5L	Violeta claro	1.000	0,60 €	600,00 €
Primula Acaulis F1 "Danova" - Pink"	0,5L	Rosa	1.000	0,60 €	600,00 €
Primula Acaulis F1 "Danova" - White	0,5L	Blanco	500	0,60 €	300,00 €
Primula x elatior "Inara® F1 - Pink bicolor"	0,5L	Rosa - bicolor	500	0,60 €	300,00 €
Primula x elatior F1 "Crescendo®" - Blue shades	0,5L	Tonos azules	500	0,60 €	300,00 €
Primula x elatior F1 "Crescendo®" - Bright Red	0,5L	Rojo Brillante	500	0,60 €	300,00 €
Primula x elatior F1 "Crescendo®" - White	0,5L	Blanco	500	0,60 €	300,00 €
Viola cornuta F1 "Rocky - Complete Mix"	0,5L	Mix	3.000	0,60 €	1.800,00 €
Viola cornuta F1 "Twix® Power" - Blue with eye	0,5L	Azul cielo	1.000	0,50 €	500,00 €
Viola cornuta F1 "Twix® Power" - Soft Pink	0,5L	Rosa	1.000	0,50 €	500,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Carneval® Early" - Terracota	0,5L	Tonos cobrizos	500	0,50 €	250,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Delta®" - Pure Lemon	0,5L	Amarillo limón	1.000	0,50 €	500,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Delta®" - Red with Blotch	0,5L	Rojo brillante	500	0,50 €	250,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Frizzle Sizzle" - Formula Mix	0,5L	Mezcla	500	0,50 €	250,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Matrix® Blue Blotch"	0,5L	Azul con mácula	500	0,50 €	250,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Matrix® Morpheus"	0,5L	Amarillo-Azul	500	0,50 €	250,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Matrix® PRIMROSE"	0,5L	Amarillo claro	1.000	0,50 €	500,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Matrix® True blue"	0,5L	Azul	1.000	0,50 €	500,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Premier" - Beacon blue Improved	0,5L	Azul degradado	500	0,50 €	250,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Premier" - Clear white	0,5L	Blanco	1.000	0,50 €	500,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Spring Matrix™" - Deep Orange	0,5L	Naranja brillante	500	0,50 €	250,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Spring Matrix™" - Lavender Shades	0,5L	Mezcla de lavandas hasta el blanco	1.130	0,50 €	565,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Spring Matrix™" - Midnight Glow	0,5L	Azul oscuro degradado hacia centro amarillo	500	0,50 €	250,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Spring Matrix™" - Pink Shades	0,5L	Mezcla de rosas hasta el blanco	2.000	0,50 €	1.000,00 €
Viola x wittrockiana F1 "Spring Matrix™" - Yellow"	0,5L	Amarillo	500	0,50 €	250,00 €
Viola x wittrockiana F1"Cats®" - Mix	0,5L	Mezcla	500	0,50 €	250,00 €
		Total de plantas	**44.480**		25.167,50 €
				IVA 10%	2.516,75 €
				TOTAL €	**27.684,25 €**

II. ANEXO PLANTAS PRIMAVERA – VERANO.

Planta PRIMAVERA - VERANO	Vol.	Color	Cant.	Precio	Importe
Agastache hybrida Apadana Orange	1,0L	Naranja albaricoque	103	2,10 €	216,30 €
Ageratum Ariella® "Power" - Blue	1,0L	Azul claro	1.150	0,90 €	1.035,00 €
Ageratum houstonianum F1 "Blue Horizon"	1,0L	Azul claro	350	0,90 €	315,00 €
Argyranthemum frutescens "Aramis®" - Lemon	1,0L	Amarillo claro	86	1,00 €	86,00 €
Begonia semperflorens "Ascot F1" - Bronze / Pink	0,5L	Rosa - Hoja oscura	2.150	0,50 €	1.075,00 €
Begonia semperflorens "Ascot F1" - Bronze / Scarlet	0,5L	Roja - Hoja oscura	2.150	0,50 €	1.075,00 €
Begonia semperflorens "Ascot F1" - Bronze / White	0,5L	Blanca - Hoja oscura	2.075	0,50 €	1.037,50 €
Begonia x benariensis F1 "Big™ DeluXXe" - Rose/Bronze	1,0L	Rosa - Hojas **BRONCE**	250	0,80 €	200,00 €
Begonia x hybrida F1 "Dragon Wing®" - Red	1,0L	Roja	250	0,80 €	200,00 €
Begonia x semperflorens F1 "Ganymed" - White	1,0L	Blanca	370	0,80 €	296,00 €
Bidens ferulifolia "Brazen™" - Samurai	1,0L	Naranja - Borde amarillo	150	0,90 €	135,00 €
Brassica oleracea frisé F1 "Redbor"	1,25L	Rojo burdeos	50	1,10 €	55,00 €
Brassica oleracea frisé F1 "Winterbor" (Reflex)	1,25L	Verde	50	1,10 €	55,00 €
Brassica oleracea palmier "Nero di Toscana"	1,25L	Gris azulado	50	1,10 €	55,00 €
Calamintha nepeta "Marvelette Blue"	0,5L	Azul-Lila	200	0,85 €	170,00 €
Calocephalus brownii "Silvercarlos"	1,0L	Blanco plateado	350	0,90 €	315,00 €
Canna hybrids F1 "Cannova®" Bronze/Scarlet	1,0L	Hojas **bronce** - Flor Roja	163	1,50 €	244,50 €
Canna hybrids F1 "Cannova®" Mango	1,0L	Hojas verdes - Flor color mango	74	1,50 €	111,00 €
Canna hybrids F1 "Cannova®" YELLOW	1,0L	Hojas verdes - Flor blanco verdoso	113	1,50 €	169,50 €
Cineraria maritima "CIRRUS"	0,5L	Hoja sin lobular - Color Ceniza	100	1,30 €	130,00 €
Cleome x hybrida "Clio™" - Magenta	1,0L	Magenta	313	1,80 €	563,40 €
Cleome x hybrida "Clio™" - Pink Lady	1,0L	Blanca	200	1,80 €	360,00 €
Coleus x blumei "Main Street - River Walk"	1,0L	Verde fosforito	212	1,00 €	212,00 €
Coleus x blumei "Main Street - RUBY ROAD"	1,0L	Verde con centro marrón y fucsia	203	1,00 €	203,00 €
Coleus x blumei "Main Street - Wall Street"	1,0L	Marrón óxido	238	1,00 €	238,00 €
Coleus x blumei (Plectranthus) "Copa®" - Copper	1,0L	Rojo cobre luminoso	200	1,00 €	200,00 €
Coleus x blumei (Plectranthus) "Copa®" - King Henry	1,0L	Rosa con bordes granates	149	1,00 €	149,00 €
Coleus x blumei (Plectranthus) "Copa®" - Nevada	1,0L	Verde limón con venas marrones	88	1,00 €	88,00 €
Cynara cardunculus "ROJO"	1,25L	Follaje verde plateado - Tallos rojizos	100	0,90 €	90,00 €
Dahlia "Red Fox XXL" - Durango	1,0L	Amarilla	200	1,15 €	230,00 €
Dahlia x hybrida "Hypnotica™" - White	1,0L	Blanca	200	1,15 €	230,00 €
Dahlia x hybrida "XXL" - Ruby Red	1,0L	Rojo profundo con centro oscuro	100	1,15 €	115,00 €
Dahlia x hybrida "XXL" -sunrise	1,0L	Tonos rosas-amarillos	200	1,15 €	230,00 €
Dahlia x hybrida "XXL" - Tabasco	1,0L	Naranja	200	1,15 €	230,00 €
Dahlia x hybrida "XXL" - Veracruz	1,0L	Rosas con centro magenta amarillento	200	1,15 €	230,00 €
Delphinium grandiflorum cultorum Jupiter White	0,5L	Mezcla de azules, rosa y blanco	200	1,00 €	200,00 €
Delphinium x cultorum F1 "Jupiter®" - PURPLE	1,0L	Azul cielo con ojo blanco	219	1,00 €	219,00 €
Delphinium x cultorum Magic Fountains Lilac Pink/White	1,0L	Rosa con ojo blanco	100	1,00 €	100,00 €
Euphorbia graminea F1 "Glitz"	1,0L	Follaje verde - Flores blancas	200	3,00 €	600,00 €
Euphorbia x martinii Ascot Rainbow	1,0L	Verde variegada de blanco crema	288	3,00 €	864,00 €
Gaura lindheimeri "sel® Belleza®" - Dark Pink	1,0L	Rosa oscuro	250	1,50 €	375,00 €
Gaura lindheimeri "sel® Belleza®" - White '14	1,0L	Blanco	250	1,50 €	375,00 €
Hibiscus acetosella "Mahogany Splendor"	1,25L	Granate	50	3,50 €	175,00 €
Ipomoea batatas "Iposun®" - Black Tone	1,25L	Hoja acorazonada negra	200	1,00 €	200,00 €
Ipomoea batatas "Marguerite"	1,25L	Hoja acorazonada verde claro	350	1,00 €	350,00 €
Lobularia maritima "Alice" - PURPLE	1,0L	Púrpura	250	1,10 €	275,00 €
Lobularia maritima "Alice" - WHITE	1,0L	Blanco	362	1,10 €	398,20 €
Melampodium paludosum "Showstar®"	1,0L	Amarillo intenso	314	1,00 €	314,00 €
Nicotiana alata F1 "Saratoga" - Mix	1,0L	Mezcla	50	1,00 €	50,00 €
Pelargonium hybrid "Calliope®" - L - Dark Red	1,0L	Rojo oscuro	150	1,15 €	172,50 €
Pelargonium hyibrid "Summer Lovers®" - Rose Splash Y	1,0L	Rosa lavanda	200	1,15 €	230,00 €
Pelargonium peltatum "Temprano - Maxime"	1,0L	Rojo	100	1,15 €	115,00 €
Pelargonium x zonale "Grandeur ® Classic" - Light Salmon	1,0L	Salmón suave	200	1,15 €	230,00 €
Pennisetum cenchrus advena "Rubrum"	1,0L	Follaje de marrón a púrpura	150	2,50 €	375,00 €
Pennisetum x advena Sky Rocket	1,0L	Follaje verde y blanco con toques rosados	150	2,50 €	375,00 €
Penstemon hartwegii "Pensham™ - Amelia Jayne"	1,0L	Rojo con centro blanco	50	1,80 €	90,00 €
Penstemon hartwegii "Pensham™ - Czar"	1,0L	Violeta con centro blanco	50	1,80 €	90,00 €
Petunia hybrid "sel® Famous Cherry Sky"	1,0L	Cereza moteado de blanco	150	1,15 €	172,50 €
Petunia hybrid "sel® NightSky®"	1,0L	Violeta moteado de blanco	150	1,15 €	172,50 €
Petunia milliflora F1 "FlashForward™" - Blue	0,5L	Azul	150	0,55 €	82,50 €
Petunia milliflora F1 "FlashForward™" - Lavender	0,5L	Lavanda	150	0,55 €	82,50 €
Petunia milliflora F1 "FlashForward™" - Pink	0,5L	Rosa	100	0,55 €	55,00 €

Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE CONSERVACIÓN URBANA Y SANIDAD
Dirección/Administración de Zonas Verdes

HIRI KONTSERBAZIOKO ETA OSASUNEKO ALORRA
Berdeguneetako Zuzendaritza eta Administrazioa

Petunia pendula "FotoFinish™" - Pink	1,0L	Rosa Neón	250	1,15 €	287,50 €
Petunia pendula "FotoFinish™" - Salmon	1,0L	Rosa salmón	200	1,15 €	230,00 €
Petunia x hybrida E3 Easy Wave™ F1 - New Blue	1,0L	Azul oscuro	134	1,15 €	154,10 €
Petunia x hybrida E3 Easy Wave™ F1 - New Sky Blue	1,0L	Azul claro	216	1,15 €	248,40 €
Petunia x hybrida E3 Easy Wave™ F1 - New White	1,0L	Blanco	143	1,15 €	164,45 €
Petunia x hybrida F1success light yellow	1,0L	Blanco amarillento	157	1,15 €	180,55 €
Plectranthus coleoides VARIEGATA (Incienso)	1,0L	Verde marginado de blanco	50	2,75 €	137,50 €
Rudbeckia hirta "Cappuccino"	1,0L	Tonos bronce	250	0,95 €	237,50 €
Rudbeckia hirta "Prairie Sun"	1,0L	Amarillo limón - Ojo verde	224	0,95 €	212,80 €
Rudbeckia hirta F1 "Indian Summer"	1,0L	Amarillo dorado - Ojo marrón	250	1,00 €	250,00 €
Rudbeckia hirta Goldilocks	1,0L	Naranja	250	1,00 €	250,00 €
Salvia argentea "Artemis"	1,0L	Hojas grandes plateadas	150	1,10 €	165,00 €
Salvia coccinea "Coral Nymph"	1,0L	Espigas de flores bicolor rosa salmón	50	1,10 €	55,00 €
Salvia farinacea "Velocity™" - Blue	1,0L	Azul intenso	500	1,10 €	550,00 €
Salvia splendens "Vista™" - Mixture	0,5L	Mezcla	950	0,60 €	570,00 €
Salvia splendens "Vista™" - Red	0,5L	Roja	700	0,60 €	420,00 €
Sunpatiens® - Serie "Compact" - Blushpink (SAKATA)	1,0L	Rosa claro	900	1,10 €	990,00 €
Sunpatiens® - Serie "Compact" - Hot Coral (SAKATA)	1,0L	Rosa coral potente	900	1,10 €	990,00 €
Sunpatiens® - Serie "Compact" - Hot Lilac (SAKATA)	1,0L	Lila neón	900	1,10 €	990,00 €
Sunpatiens® - Serie "Compact" - White (SAKATA)	1,0L	Blanco	900	1,10 €	990,00 €
Sunpatiens® - Serie "VIGOROUS" - RED (SAKATA)	1,0L	Rojo	900	1,10 €	990,00 €
Tagete erecta "Perfection™" - Orange	0,5L	Naranja	250	0,60 €	150,00 €
Tagete erecta "Perfection™" - Yellow	0,5L	Amarillo	350	0,60 €	210,00 €
Tagete erecta F1 "Vainilla"	0,5L	Blanco crema	250	0,60 €	150,00 €
Tagete patula "Durango®"	0,5L	Mezcla de flores dobles semiesféricas	800	0,60 €	480,00 €
Zinnia x hybrida "Profusion" - Mix Improved	0,5L	Mezcla mejorada	350	1,45 €	507,50 €
		Total de plantas	**16.707**		27.642,20
				IVA 10%	2.764,22 €
				TOTAL €	**30.406,42 €**

C/ Monasterio de Irache 6, Pbj / Monasterio de Irache K. 6, Beh.
31011 Pamplona -Iruña T. 948420353

III. ARBUSTOS:

Suministro de especies arbustivas presentadas en contenedor, segun normativa NTJ 07 de Suministro de Material Vegetal, incluyendo gastos de transporte y la descarga en el Vivero Municipal.

Nº	ESPECIE	Presentación: ALTURA (cm) o VOLUMEN CONTENEDOR (Litros)	€/Ud. (I.V.A no incluido)
1	*Abelia x grandiflora*	5 litros	10,00 €
2	*Agapanthus africanus*	10 litros	6,50 €
3	*Arbutus unedo*	5 litros	13,00 €
4	*Arbutus unedo*	10 litros	24,00 €
5	*Aucuba japonica 'Crotonifolia'*	5 litros	13,00 €
6	*Berberis buxifolia*	3 litros	6,50 €
7	*Berberis buxifolia 'Nana'*	3 litros	6,50 €
8	*Berberis candidula*	3 litros	6,50 €
9	*Berberis gagnepainii*	3 litros	6,50 €
10	*Berberis julianae*	3 litros	6,50 €
11	*Berberis ottawensis 'Auricoma'*	3 litros	6,50 €
12	*Berberis ottawensis 'Superba'*	3 litros	6,50 €
13	*Berberis thunbergii*	3 litros	6,50 €
14	*Berberis thunbergii 'Atropurpurea'*	3 litros	6,50 €
15	*Berberis thunbergii 'Atropurpurea Nana'*	3 litros	6,50 €
16	*Buxus sempervirens*	5 litros	19,00 €
17	*Buxus sempervirens 'Aureovariegata'*	3 litros	9,00 €
18	*Buxus sempervirens 'Elegantisima aurea'*	20/30	9,00 €
19	*Buxus sempervirens 'Rotundifolia'*	20/30	7,50 €
20	*Buxus sempervirens 'Suffruticosa'*	15/20	7,50 €
21	*Buxus sempervirens 'Suffruticosa Aurea'*	15/20	9,00 €
22	*Buxus sempervirens 'Variegata'*	20/30	9,00 €
23	*Cornus "Eddies White Wonder"*	3 litros	7,50 €
24	*Cornus alba 'Elegantissima'*	3 litros	7,50 €
25	*Cornus alba 'Elegantissima'*	3 litros	7,50 €
26	*Cornus alba 'Gouchaltii'*	3 litros	7,50 €
27	*Cornus capitata*	3 litros	7,50 €
28	*Cornus florida "Cherokee Chief"*	3 litros	7,50 €
29	*Cornus florida 'Rubra'*	3 litros	7,50 €
30	*Cornus florida 'Rubra'*	3 litros	7,50 €
31	*Cornus sanguinea*	3 litros	7,50 €
32	*Cornus sanguinea*	3 litros	7,50 €
33	*Cornus sanguinea*	5 litros	7,50 €
34	*Cornus stolonifera 'Flaviramea'*	3 litros	7,50 €
35	*Coronilla glauca*	40/60	5,75 €
36	*Corylus avellana*	5 litros	10,00 €
37	*Cotinus coggygria*	3 litros	8,25 €
38	*Cotoneaster 'Coral Beauty'*	3 litros	6,50 €
39	*Cotoneaster dammeri*	3 litros	6,50 €
40	*Cotoneaster dammeri 'Major'*	3 litros	6,50 €

41	*Cotoneaster franchetii*	3 litros	6,50 €
42	*Cotoneaster horizontalis*	3 litros	5,50 €
43	*Cotoneaster horizontalis 'Variegatus'*	3 litros	6,50 €
44	*Cotoneaster lacteus*	3 litros	6,50 €
45	*Cotoneaster microph. 'Cochleatus'*	3 litros	6,50 €
46	*Cotoneaster microphyllus*	3 litros	6,50 €
47	*Cotoneaster salicifolius*	3 litros	6,50 €
48	*Cotoneaster salicifolius 'Parkttepich'*	3 litros	6,50 €
49	*Cotoneaster salicifolius 'Repens'*	3 litros	6,50 €
50	*Cotoneaster 'Skogholm'*	3 litros	6,50 €
51	*Crataegus laevigata*	5 litros	13,00 €
52	*Crataegus monogyna 'Stricta'*	3 litros	5,50 €
53	*Deutzia gracilis*	3 litros	5,50 €
54	*Diospyros kaki*	10 litros	16,00 €
55	*Elaeagnus angustifolia*	5 litros	7,50 €
56	*Elaeagnus ebbingei (X)*	5 litros	10,00 €
57	*Erica carnea*	3 litros	5,50 €
58	*Erica carnea 'December Red'*	3 litros	5,50 €
59	*Erica cinerea 'Rosabella'*	3 litros	5,50 €
60	*Erica cinerea 'Rosea'*	3 litros	5,50 €
61	*Erica darleyensis*	3 litros	5,50 €
62	*Escallonia 'Pink Elle'*	3 litros	7,75 €
63	*Escallonia 'Pride of Donard'*	3 litros	7,75 €
64	*Escallonia 'Read Dream'*	3 litros	7,75 €
65	*Escallonia 'Read Dream'*	3 litros	7,75 €
66	*Euonymus europaeus*	3 litros	10,00 €
67	*Euonymus fortunei 'Coloratus'*	3 litros	10,00 €
68	*Euonymus fortunei 'Variegatus'*	3 litros	10,00 €
69	*Euonymus japonicus*	3 litros	10,00 €
70	*Euonymus japonicus 'Argenteovariegatus'*	3 litros	10,00 €
71	*Euonymus japonicus 'Aureomarginatus'*	3 litros	10,00 €
72	*Euonymus japonicus 'Aureus'*	3 litros	10,00 €
73	*Euonymus japonicus 'Mediopicta'*	3 litros	10,00 €
74	*Euonymus japonicus 'Mic. Albovariegatus'*	3 litros	10,00 €
75	*Euonymus japonicus 'Mic. Aureovariegatus*	3 litros	10,00 €
76	*Euonymus japonicus 'Microphyllus'*	3 litros	10,00 €
77	*Euonymus japonicus 'President Gauthier'*	3 litros	10,00 €
78	*Forsythia intermedia (X) 'Lynwood'*	3 litros	7,75 €
79	*Forsythia intermedia (X) 'Mare Dord'*	3 litros	7,75 €
80	*Forsythia intermedia (X) 'Minigold'*	3 litros	7,75 €
81	*Forsythia intermedia (X) 'Spectabilis'*	3 litros	7,75 €
82	*Forsythia intermedia (X) 'Spring Glory'*	3 litros	7,75 €
83	*Forsythia viridissima 'Linwood Gold'*	3 litros	7,75 €
84	*Genista cinerea*	5 litros	9,00 €
85	*Genista lydia*	5 litros	9,00 €
86	*Genista scorpius*	5 litros	9,00 €
87	*Hammamelis intemedia (X)*	3 litros	14,00 €
88	*Hebe buxifolia*	30/40	13,00 €
89	*Hebe ochracea*	30/40	13,00 €
90	*Hemerocallis*	2 litro	4,50 €

91	*Hydrangea macrophylla 'Blue Wave'*	5 litros	10,00 €
92	*Hypericum calycinum 'Rose Von Sharon'*	1 litro	3,00 €
93	*Hypericum calycynum*	1 litro	3,00 €
94	*Hypericum 'Hidcote'*	3 litros	6,50 €
95	*Juniperus chin. 'Stricta'*	3 litros	8,00 €
96	*Juniperus comm. 'Compressa'*	3 litros	8,00 €
97	*Juniperus comm. 'Depressa Aurea'*	3 litros	8,00 €
98	*Juniperus comm. 'Hibernica'*	3 litros	8,00 €
99	*Juniperus comm. 'Repanda'*	3 litros	8,00 €
100	*Juniperus comm. 'Sentinel'*	3 litros	8,00 €
101	*Juniperus conferta 'Blue Pacific'*	3 litros	8,00 €
102	*Juniperus horiz. 'Andorra Compacta'*	3 litros	8,00 €
103	*Juniperus horiz. 'Bar Harbor'*	3 litros	8,00 €
104	*Juniperus horiz. 'Blue Chip'*	3 litros	8,00 €
105	*Juniperus horiz. 'Blue Mont'*	3 litros	8,00 €
106	*Juniperus horiz. 'Prince of Wales'*	3 litros	8,00 €
107	*Juniperus horiz. 'Prostrata'*	3 litros	8,00 €
108	*Juniperus media (X) 'Hetzii'*	3 litros	8,00 €
109	*Juniperus media (X) 'Mint Julep'*	3 litros	8,00 €
110	*Juniperus media (X) 'Old Gold'*	3 litros	8,00 €
111	*Juniperus media (X) 'Pfitzer. Aurea'*	3 litros	8,00 €
112	*Juniperus media (X) 'Pfitzer. Compacta'*	3 litros	8,00 €
113	*Juniperus media (X) 'Pfitzer. Glauca'*	3 litros	8,00 €
114	*Juniperus media (X) 'Pifitzeriana'*	3 litros	8,00 €
115	*Juniperus oxycedrus*	3 litros	8,00 €
116	*Juniperus phoenicea*	3 litros	8,00 €
117	*Juniperus procumbens 'Nana'*	3 litros	8,00 €
118	*Juniperus sabina 'Tamariscifolia'*	3 litros	8,00 €
119	*Juniperus sabina thurifera*	3 litros	8,00 €
120	*Juniperus squamata 'Blue Carpet'*	3 litros	8,00 €
121	*Juniperus squamata 'Blue Star'*	3 litros	8,00 €
122	*Juniperus squamata 'Meyeri'*	3 litros	8,00 €
123	*Juniperus virginiana 'Skyrocket'*	3 litros	8,00 €
124	*Kerria japonica*	3 litros	7,50 €
125	*Laurus nobilis*	5 litros	10,00 €
126	*Lavandula angustifolia*	5 litros	8,50 €
127	*Lavandula angustifolia 'hidcote'*	5 litros	8,50 €
128	*Lavandula angustifolia 'Nana Compacta'*	5 litros	8,50 €
129	*Lavandula stoechas*	5 litros	8,00 €
130	*Leucothoe 'Scarletta'*	5 litros	8,24 €
131	*Ligustrum lucidum*	5 litros	17,00 €
132	*Ligustrum ovalifolium*	3 litros	4,00 €
133	*Ligustrum vulgare*	3 litros	4,00 €
134	*Lonicera japonica*	3 litros	5,50 €
135	*Lonicera japonica 'Halliana'*	3 litros	5,50 €
136	*Lonicera nitida*	3 litros	5,50 €
137	*Lonicera nitida 'Baggesen's Gold'*	3 litros	5,50 €
138	*Lonicera nitida 'Maigrün'*	3 litros	5,50 €
139	*Lonicera pileata*	3 litros	5,50 €
140	*Lonicera pileata 'Mossgreen'*	3 litros	5,50 €

141	*Magnolia kobus*	5 litros	9,50 €
142	*Magnolia kobus*	100/125	45,00 €
143	*Magnolia liliiflora 'Nigra'*	100/125	45,00 €
144	*Magnolia soulangiana (X)*	100/125	45,00 €
145	*Magnolia soulangiana (X) 'Alba Superba'*	100/125	45,00 €
146	*Magnolia soulangiana (X) 'Alexandrina'*	100/125	45,00 €
147	*Magnolia soulangiana (X) 'Lennei'*	100/125	45,00 €
148	*Magnolia soulangiana (X) 'Rustica Rubra'*	100/125	45,00 €
149	*Magnolia stellata*	100/125	45,00 €
150	*Magnolia stellata 'Royal Star'*	100/125	45,00 €
151	*Malus 'Royalty'*	125/150	45,00 €
152	*Myrtus communis*	3 litros	8,00 €
153	*Myrtus communis 'Microphylla'*	3 litros	8,00 €
154	*Myrtus communis var. Tarentina*	3 litros	8,00 €
155	*Myrtus communis 'Variegata'*	3 litros	8,00 €
156	*Nandina domestica*	5 litros	16,00 €
157	*Nandina domestica 'Firepower'*	5 litros	16,00 €
158	*Osmanthus × burkwoodii*	10 litros	25,00 €
159	*Osmanthus × fortunei*	10 litros	25,00 €
160	*Osmanthus fragrans*	10 litros	25,00 €
161	*Osmanthus heterophyllus*	10 litros	25,00 €
162	*Perovskia atriplicifolia*	3 litros	5,50 €
163	*Perovskia atriplicifolia 'Blue Spire'*	3 litros	5,50 €
164	*Phormium tenax 'Atropurpurea'*	3 litros	13,00 €
165	*Phormium tenax 'Cream Delight'*	3 litros	13,00 €
166	*Phormium tenax 'Gold sword'*	3 litros	13,00 €
167	*Phormium tenax 'Rainbow Queen'*	3 litros	13,00 €
168	*Phormium tenax 'Tricolor'*	3 litros	13,00 €
169	*Phormium tenax 'Variegatum'*	3 litros	13,00 €
170	*Photinia fraseri (X) 'Red Robin'*	3 litros	5,75 €
171	*Pieris japonica 'Little Heath'*	3 litros	8,00 €
172	*Pistacia lentiscus*	3 litros	10,00 €
173	*Pistacia terebinthus*	3 litros	10,00 €
174	*Pittosporum tenuifolium*	60/80	18,00 €
175	*Pittosporum tenuifolium 'Variegata'*	5 litros	10,00 €
176	*Pittosporum tobira*	3 litros	8,00 €
177	*Pittosporum tobira 'Nana'*	3 litros	8,00 €
178	*Pittosporum tobira 'Variegatum'*	3 litros	8,00 €
179	*Potentilla fruticosa*	3 litros	7,50 €
180	*Potentilla fruticosa 'Goldfinger'*	3 litros	7,50 €
181	*Potentilla fruticosa 'Katherine Dykes'*	3 litros	7,50 €
182	*Prunus laurocerasus*	5 litros	16,00 €
183	*Prunus laurocerasus 'Otto Luyken'*	5 litros	16,00 €
184	*Prunus laurocerasus 'Rotundifolia'*	5 litros	16,00 €
185	*Prunus laurocerasus 'Zabeliana'*	5 litros	16,00 €
186	*Prunus lusitanica*	5 litros	16,00 €
187	*Prunus lusitanica 'angustifolia'*	5 litros	16,00 €
188	*Prunus spinosa*	40/60	5,00 €
189	*Punica granatum*	125/150	30,00 €
190	*Punica granatum 'Nana'*	5 litros	10,75 €

191	*Pyracantha coccinea*	60/80	8,00 €
192	*Pyracantha coccinea 'Red Column'*	3 litros	6,00 €
193	*Pyracantha 'Mahave'*	3 litros	6,00 €
194	*Quercus coccifera*	15/20	7,45 €
195	*Rosal macizos*	3 litros	8,00 €
196	*Rosa floribunda (colores variados)*	3 litros	8,00 €
197	*Rosa rugosa*	3 litros	8,00 €
198	*Rosal tapizante*	3 litros	8,00 €
199	*Rosmarinus officinalis*	3 litros	5,50 €
200	*Rosmarinus officinalis 'Postratus'*	3 litros	5,50 €
201	*Salix atrocinerea*	80/100	5,75 €
202	*Salix caprea*	80/100	5,75 €
203	*Salix elaeagnos*	80/100	5,75 €
204	*Salix purpurea*	80/100	5,75 €
205	*Salix repens*	3 litros	5,75 €
206	*Salix rosmarinifolia*	80/100	5,75 €
207	*Salix triandra*	80/100	5,75 €
208	*Salix viminalis*	80/100	5,75 €
209	*Santolina chamaecyparissus*	3 litros	5,00 €
210	*Santolina rosmarinifolia*	2 litros	4,00 €
211	*Skimmia japonica*	3 litros	10,00 €
212	*Spiraea arguta (X)*	3 litros	7,50 €
213	*Spiraea bumalda (X) 'Anthony Waterer'*	3 litros	7,50 €
214	*Spiraea bumalda (X) 'Crispa'*	3 litros	7,50 €
215	*Spiraea bumalda (X) 'Goldflame'*	3 litros	7,50 €
216	*Spiraea bumalda 'Froebelii'*	3 litros	7,50 €
217	*Spiraea cantoniensis*	3 litros	7,50 €
218	*Spiraea douglasii*	3 litros	7,50 €
219	*Spiraea vanhouttei (X)*	3 litros	7,50 €
220	*Symphoricarpos albus*	3 litros	7,50 €
221	*Syringa vulgaris*	5 litros	16,00 €
222	*Syringa vulgaris 'Edward Harding'*	15 litros	33,00 €
223	*Syringa vulgaris 'Mme. Florent Stepman'*	15 litros	33,00 €
224	*Tamarix africana*	60/80	7,00 €
225	*Tamarix gallica*	60/80	7,00 €
226	*Tamarix hispida*	60/80	7,00 €
227	*Tamarix tetrandra*	60/80	7,00 €
228	*Thymus vulgaris*	3 litros	4,75 €
229	*Viburnum opulus*	5 litros	13,00 €
230	*Viburnum opulus 'Compactum'*	5 litros	13,00 €
231	*Viburnum opulus 'Flore Pleno'*	5 litros	13,00 €
232	*Viburnum opulus 'Nanum'*	5 litros	13,00 €
233	*Viburnum plicatum*	60/80	13,00 €
234	*Viburnum plicatum 'Cascade'*	5 litros	13,00 €
235	*Viburnum plicatum 'Mariesii'*	5 litros	13,00 €
236	*Viburnum plicatum 'Watanabe'*	5 litros	13,00 €
237	*Viburnum tinus*	5 litros	10,00 €
238	*Viburnum tinus 'Eve Price'*	5 litros	10,00 €
239	*Vinca major*	1 litro	3,00 €
240	*Vinca major 'Variegata'*	2 litros	5,50 €
241	*Vinca minor*	1 litro	3,00 €
242	*Weigela 'Bristol Ruby'*	5 litros	9,50 €
243	*Weigela 'Fiesta'*	5 litros	9,50 €
244	*Weigela florida 'Nana Purpurea'*	5 litros	9,50 €
245	*Weigela florida 'Nana Variegata'*	5 litros	9,50 €
246	*Weigela 'Newport Red'*	5 litros	9,50 €

IV. VOLUMEN MACETAS:

TABLA REFERENCIAL - EQUIVALENCIAS ENTRE Ø DE MACETA Y SU VOLUMEN NOMINAL				
Marca y modelo comercial de Referencia Orientativa	**Ø**	**altura**	**Litros**	**Volumen Exigido en Pliego**
TEKU - VCH 11VOL	10,5	9,2cm	0,50L	**≥0,5 litros**
TEKU - VTG 11	11,0	8,6cm	0,50L	
SOPARCO - Duo 8º Bajo (4440)	11,0	8,5cm	0,50L	
SOPARCO - Duo 5º Alto ES (4437)	10,5	9,1cm	0,52L	
Greenvass 7301014	10,5	9,1cm	0,54L	
Greenvass 7301013	13,0	11,5cm	1,00L	**≥1 litro**
SOPARCO Duo 5º Alto ES (4453)	13,0	11,5cm	1,00L	
SOPARCO SMH3 1L (2405)	13,2	10,4cm	1,00L	
TEKU - VTG 14	14,0	10,6cm	1,00L	
TEKU - VCH 14	14,0	12,2cm	1,25L	**≥1,25 litros**
Greenvass 7301017	14,0	12,5cm	1,25L	
Greenvass 7301103	14,0	12,5cm	1,25L	
SOPARCO SMH3 1,3L (2410)	14,4	11,3cm	1,30L	
SOPARCO SMH3 2L (2420)	16,7	13,2cm	2,50L	**≥2 litros**
TEKU - VCG 17	17,0	13,3cm	2,00L	
Greenvass 7301103	17,0	15cm	2,50L	**≥2,5 litros**
SOPARCO SMH3 2,5L (2435)	17,9	14,1cm	2,50L	
TEKU - VCG 19	19,0	14,9cm	3,00L	
TEKU - VCH 19	19,0	18,1cm	3,50L	**≥3,5 litros**
Greenvass 7301103	20,0	18,0cm	3,50L	
SOPARCO SMH4 (2460)	20,0	16,0cm	3,50L	
TEKU - VCC 21	21,0	18,3cm	4,50L	**≥4,5 litros**
SOPARCO SMH3 (2475)	22,5	18,0cm	5,00L	

El suministro de todo ello, se deberá realizar conforme a lo especificado en el Pliego de Condiciones Técnicas obrante.

En Iruñea, a fecha de firma electrónica.

ANGEL ARANA DE PABLO

Jefe de Zonas Verdes